LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 7 DE JULIO DE 1834. [NO. 3329

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Numeros sueltos............ .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Cádiz Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *"Fiametta,"* tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en todo este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Ploner,
j3tfc Calle de la Plata, No. 46.

Para Amberes,

Con privilegio de hacer escala en Montevideo, siempre que los Sres cargadores asi lo requieran.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Goleta Hamburguesa CARL HEINRICH, de 160 toneladas, su capitan Júrgens—tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y será despachada *inmediatamente*— Para flete ó pasage véanse con los Sres. Mohr y Ludovici ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
j7 tfc Calle de la Piedad No. 88.

For Liverpool

DIRECT.

The well Known, British Built. first class Brig SARAH BIRKETT,
Andrew Cook, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc' Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For London

With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PASAGEROS

Para Burdeos.

La Barca Francesa *Jeune Gabrielle*, de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino del 5 al 10 de Julio próximo á mas tardar. Las personas que gustaren ir de pasage pueden contar con buen trato y buenos camarotes, pues que los tiene por el estilo de los paquetes ingleses y que, de consiguiente, ofrecen toda comodidad. Ocúrrase para tratar á

GUERIN, SERIS Y Ca.
j20tfs Calle de la Piedad No. 32.

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. 1. British built Brig MARTIN, 200 tons burthen, John Martin Master is hourly looked for from Montevideo *in ballast*; & having nearly all her cargo engaged & ready to go on board immediately on arrival, will have quick despatch.

For terms of freight of One thousand salted hides with some dry freight & passage having good accommodations, please apply to Mess. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j6tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo to fill up, *if required.*

The new, A. 1. British built & very fast sailing Brig AMELIA, 207 tons Register W. W. ROE, Master.

Is hourly expected to arrive from Montevideo, and will be ready in a few days to receive cargo, of which she has a large proportion already engaged, and will consequently have good despatch. Also has very commodious apartments for passengers.

For freight of heavy or light goods, or passage, please apply to the consignees Mess. George Beley & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
j30tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Antwerp.

The new, A. 1. copper fastened, and fast sailing Belgian Schooner Brig ANTONIUS,
Burthen 224 ton—LANGE Master.

Has upwards of one half of her cargo engaged & will have quick despatch—For terms of freight or passage, having excellent accommodations apply to her consignees Mess. Bunge, Hutz & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,
m27tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Hamburg

The fast sailing. first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. RIESDIECK Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes.

La nueva A. I. clavada y forrada en cobre y velera galeota belga ANTONIUS, de porte de 224 toneladas, su capitan *Lange*. Tiene ya la mitad de su carga contratada y será despachada con prontitud. Para flete de lo restante ó pasage, véase con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m28tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

Pára Burdeos.

La Barca francesa "Joven Gabriela," de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino el 10 de Julio próximo sin falta alguna. Tiene ya parte de su carga y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, que en razon de tener camarotes, por el estilo de los paquetes ingleses, les ofrece la mejor comodidad. Ocúrrase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
j4tfs Calle de la Piedad No. 32.

For Antwerp,

With privilege of calling at Montevideo, should shippers require it.

The fast sailing coppered & copper fastened A. 1. Hamburg Galliot "CARL HEINRICH," 160 tons, capt. Júrgens—has two thirds of her cargo already engaged and will be despatched immediately—For freight or passage apply to Mes. Mohr & Ludovici or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j7tfc 88 Piedad street.

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing British built A. 1. Brig MARTIN, 200 tons Register—*John Martin* Master.

Is now receiving or brard cargo in this port and will be despatched immediately.

For freight of 2000 Dry hides or equivalont in Bales—or passage, having good accommodations, apply to Mess. Mohr & Ludovice, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

For London

PASSAGE ONLY.

The new, A. 1. fast sailing British built Brig DUNNOTTAR CASTLE. 165 tons John Paterson Master—has very superior Cabin accommodations.

The D. C. will sail on or about the 15th day of July, weather permitting & for further particulars, please apply either to her consignee Mr. Alfred Barber or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed shio Brokers

For Boston

PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class American Brig DRACO, 240 tons Register, Samuel Gore, Master, will saild for the above port on or about the 10th day of July & has excellent accommodations for passengers, who will be taken on reasonable terms—Apply to the Master at Mess. Dorr Reincke & Lees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j21tfc 88 calle de la Piedad.

Se Vende,

La recien carenada Balandra *Cármen*, surta actualmente en la Boca, frente á la entrada del camino, con todos sus útiles y aparejos como para emprender viage. El que se interese en ella ocurra al mismo barco que encontrará con quien tratar.

j20 15p

Para los Puertos

DE ESPAÑA Y GENOVA.

Flete y Pasageros.

Saldrá, á la mayor brevedad, la superior polacra sarda *Constante*. Tiene ya parte de su cargamento a bordo, y puede todavia tomar algun flete y pasageros. Ocúrrase á Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
j15 8p Calle de la Piedad 88.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase Bergantin Polacra Sardo *San Antonio*, de 116 toneladas, su capitan Don Luis Bodoano, tiene ya contratado la mitad de su cargamento y tomará aún como 3,000 cueros, á precio moderado. Tiene tambien muy buenas comodidades para dos pasageros. Para tratar vèanse con su consignatario D. Juan B Soriano, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j15 tfs. No. 88 calle de la Piedad

For Boston.

The superior fast sailing coppered & copper fastened Brig OTTOMAN, capt. D. J. Carry, will sail for the above port.

For freight or passage
Apply to MANNING & DORR,
No. 33 calle de Cangallo.
or to *HORNE & ALSOGAAY,*
Licensed ship Brokers,
j1 4fc No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or

CHARTER.

The A. 1. British built Brig THEMIS, 178 tons Register, F. Le Bas, Master, will be ready to receive cargo within a few days, which she will convey to any port where the flag is admitted.

The Themis, is a *very fast sailer* & consequently a small carrier & would accept a charter on moderate terms.

For further information apply either to her consignees Mess. Bertram, Delisle & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j2 tfs 88 calle de la Piedad.

Se Fleta,

El A. 1. bergantin ingles *Themis*, del porte de 178 toneladas, su capitan F. Le Bas, se hallara listo dentro de pocos dias para recibir carga, que conducirá á cualquier punto donde se admite la bandera. El *Themis* es muy velero y de consiguiente de poca carga: se contrataria en términos equitativos. Para instruirse de otras particularidades véase con Bertram, De Lisle y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j3tfs 88 calle de la Piedad.

Para San Maló.

Saldrá, del puerto de Montevideo, en todo el mes de Julio, para dicho destino, el *nuevo, muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre* Bergantin frances "LE RIO," su capitan MEHOUARS, y admite *solamente pasageros.*

Dicho buque es nuevo y bien construido, siendo este su segundo viage, y tiene comodidades las mas superiores para pasageros, cuyo transporte se podrá ajustar á precio moderado, ocurriendo en esta á los Sres. Bertram, De Lisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Paisandú,

La goleta *Dos Amigos*, saldrá en toda la semana entrante. Admite carga y posageros, para lo cual ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97 y medio.

j153p

Para Corrientes.

La Balandra Maria Manuela saldrá para dicho destino el 20 del corriente y recibe carga y pasageros. Los señores que se intetesen por una cosa ú otra, ocurran á la calle Balcarce núm. 16. j5 15p.

Se vende,

La hermosa y velera zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, recien carenada, con un inventario completísimo y en estado de seguir viage inmediatamente para alta mar, ó los rios interiores; teniendo para la navegacion de estos últimos ventajas particulares por su poco calado y demas condiciones.

Ocùrrase á su dueño D. Pedro Mom, en el corralon de maderas frente á la Aduana.

j20 tfc

Bolas de Villar,

SE venden en la calle de la Plata No. 93, á precios acomodados.

j14 3pd1

Al Comercio.

EN la calle de las Piedras, frente al nuevo Templo protestante, acaba de abrirse un almacen surtido de bebidas de la mejor calidad, en el que se hallará anis de Mallorca, ginebra de Holanda, rom de Jamaica, caña y vinagre de mucha fuerza y buen gusto, por pipas, barriles y damajuanas; vino carlon por pipas, cerveza de varias clases, segun el paladar de nacionales y estrangeros, tambien por pipas, barriles y embotellada, y el sobresaliente aguardiente de durazno fabricado en el pais, que merece la aceptacion de cuantas personas de un paladar inteligente y delicado lo han gustado, clasificàndolo superior al Kirsh—aleman ó aguardiente de cereza que se considera como el primero de los aguardientes.

Los propietarios del establecimiento han tomado las medidas necesàrias para que el público encuentre siempre abundancia en los artículos anunciados, y en otros que se publicarán en breve. j30 8s

Wanted

A Gardener who understands the management of trees, and who is willing to make himself generally usefull. Apply calle de la Reconquista No 107. j3tfs

MULES.

A person who always keeps a large lot of prime mules, offers to supply shippers at a short notice, compromising himself to deliver them at Ensenada either on shore or on board of the vessel, — Purchasers may have them of any age. For particulars apply to J. C Thompson, Calle de la Paz No. 15.

j20 1mp

PAPAS FRESCAS,

RECIEN DESEMBARCADAS.

EN el almacen calle de la Esmeralda, Nos. 29 y 31, frente al Hospital de Mugeres, se venden á 2 rs. libra, por arroba á 4 ps, y tomando cesto á 20 rs.; igualmente se encuentra un surtido de comestibles y bebidas de lo mejor, y yerba paraguaya de la muy escasa en la plaza por su buena calidad. j21 15p

AVISO.

SE noticia al Público como los dias 7, 8 y 10, bajo los Portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de quinientos quintales de galleta, tasados de 38 á 40 pesos quintal, embargados á D. José Neyre, que se venden para pago de un acreedor. Las personas que quieran comprarlos ocurriran al parage citado donde serán admitidas las propuestas que hicieren.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1834.
j4 3p *Castañaga.*

Libros interesantes

QUE se hallan en la Librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Obras filosóficas.

Las obras completas del sapientísimo JUAN LUIS VIVES—A saber: Los siete libros *de la Corrupcion de las Artes*, única y segura carta de marear, en que deben aprender los profesores de la sabiduria á evitar los escollos del error, del engaño, de la opinion, del sistéma: los tres *del Alma y de la Vida*, en que ofuscó todo el esplendor de la ambiciosa filosofia de Grecia, enseñando al hombre con propia observacion lo que es, y á lo que debe aspirar: los tres *del Arte de decir*, en que ampliando las angostas márgenes en que los estilos de la antigüedad habian estrechado el uso de la elocuencia, la dilató á cuantos razonamientos puede emplear el ejercicio de la racionalidad: los cinco *de la Verdad de la Fé Cristiana*; obra que debe leerse con veneracion, y admirarse con encogimiento, donde triunfa perfeccionada la filosofia del hombre, llevándole irresistiblemente á la verdad del culto: sus Tratados de la educacion, &c. La magnifica edicion que se anuncia de tan importantes obras ha sido hecha por D. Gregorio Mayáns; en 8 vol. (Latin.)

Historia de la Filosofia desde el principio del mundo hasta nuestros dias: escrito por el Dr. D. Tomas Lapeña: 3 vol.

Discernimiento filosófico de Ingenios para artes, y ciencias: 1 vol.

Ensayo sobre la Jurisprudencia universal: 1 vol.

Discurso sobre la belleza de las mugeres, por Saint-Real: 1 vol.

República Literaria, por D. Diego de Saavedra Faxardo: 1 vol.

Modelo de locucion española, que no debe faltar en los estantes de ningun literato.

El Evangelio en triunfo, ó Historia de un Filósofo desengañado: 4 vol.

Los cinco Libros del consuelo de la Filosofia, de Boecio.

De la Desigualdad personal en la sociedad civil, por Ramon Campos.

Historia.

Vidas de españoles célebres, por D. Manuel Jose Quintana.

Cartas de Hernan Cortes, con una noticia histórica de este conquistador de Méjico: aumentadas con otros documentos y notas, por D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Méjico; 1 vol. con láminas.

Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Noticias americanas, por D. Antonio de Ulloa.

Historia antigua de Méjico, por Clavigero; traducida por D. Jose Joaquin de Mora; 2 vol. con muchas láminas.

Vida de Napoleon Buonaparte, por Sir Walter Scott: 18 vol.

Conjuracion de los españoles contra la República de Venecia; seguida de la conjuracion de los Graccos, por St. Real: 1 vol. (Frances.)

Memorias del General Dumouriez: 2 vol. (Frances.)

La insurreccion de Paris y la toma de la Bastilla, por Dusaux: 1 vol. (Frances.)

Libros de entretenimiento.

Matilde, ó memorias sacadas de la Historia de las Cruzadas, por Madama Cottin: 4 vol.

El Fibustero, ó el Pirata generoso, novela americana.

Los terremotos de Orihuela, ó Enrique y Florentina: historia trágica.

Persiles y Sigismunda, por Cervantes.

Poema trágico de Gerardo.

La Jerusalen restaurada, del Tasso.

Comedias de Moratin.

Poesias selectas castellanas, recogidas y ordenadas por D. Manuel José Quintana: 4 vol.

Rimas de Tomé de Burguillos.

Poesias patrióticas de Arriaza.

Cartas á Emilia sobre la Mitologia, por Demoustier. Edicion adornada con 62 laminas finas: 6 vol. (Frances)

Obras de Boileau Despreaux. Edicion estereotipa: 2 vol. (Frances.)

Obras escogidas de Corneille: 2 vol. (Frances.)

El Jóven griego, novela, 2 vol. (Frances)

Libros de educacion.

El Eusebio, por D. Pedro Montengon: 4 vol.

Ensayo sobre la educacion, traducido por D Bernardo Maria de Calzada: 2 vol.

Ejemplos morales, ó consecuencias de la buena y de la mala educacion.

La juventud ilustrada, ó las virtudes y los vicios.

Lecciones de Fenelon (en frances.)

El Amigo de los niños por Berquin: 12 vol. con laminae. (Frances.)

Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, por Madama de Genlis: 4 vol.

Fabulas de Samaniego.

Higiene aplicada á la educacion de la juventud. Obra necesaria á los padres de familia.

Diversas materias.

El Mensagero, por D. José Blanco White. Toda la coleccion, en 2 vol. con mas de setenta láminas iluminadas y retratos.

Formulario para la preparacion y uso de varios medicamentos nuevos, por Magendrè.

El conservador de la salud, ó aviso á todas las gentes a cerca de los peligros que deben evitar.

Aforismos de Hipócrates, traducidos é ilustrados por el Dr. D. Manuel Casal y Aguado.

Tracado de Economia política por Mill.

Diccionario de Economía política por Ganilh.

Manual del Derecho parlamentario, por Jeferson.

El Regañon general, ó Tribunal catoniano de literatura, educacion y costumbres. Toda la coleccion, en 2 vol.

Arte de cocina, pasteleria, vizcocheria, y conserveria.

Centinela contra los franc-masones, por Torrubia.

Lecciones de Retórica y Bellas Letras, por Blair. 3 vol. (en ingles.)

Diccionario de la Academia francesa, revisto, corregido y aumentado por la misma Academia: quinta edicion, en 1 vol., hermosa impresion.

Sinónimos franceses, por Gerard: 2 vol.

Libros religiosos.

La Biblia en latin y en frances con notas sacadas de los mejores autores mas célebres; para facilitar la inteligencia de la Sagrada Escritura: adornada con muchas cartas Geograficas y laminas; en 17 vol.

La devocion arreglada del Cristiano, por Muratori.

Método de encomendarse á Dios, traducido por el P. Isla.

La Torre de David, seguida del Relox de la muerte por D. Fr. Juan de Rojas y Ausa.

La peregrinacion de un cristiano, ó viage á la Ciudad celeste.

El Alma al pié del Calvario: 2 vol.

Catecismo del Concilio de Trento, ordenado por disposicion de S. Pio V: en latin y castellano.

☞ Ademas de estas hay en la misma Libreria otras muchas obras en español, frances, ingles, italiano, portugues, y latin; todas las cuales se venden á precios moderados, ó se cambian por otros libros.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Despues de advertirnos magestuosamente el Sr. Editor del *Monitor* en su 4.° artículo de 2 de este que él se fija en las ideas y no en las palabras, dá otro salto á la página 20: se le pasó decirnos cuales son esas ideas, pues en mi *informe* las hay principales, las hay subalternas, y las hay indiferentes, y tales, que ellas pueden ser inexactas, sin que por eso lo sean aquellas. Lo que yo le he improperado es que solo se fije en las últimas, y esto presentándolas aisladas de sus antecedentes y subsiguientes. A esto no se satisface con decir secamente que se fija en las ideas y no en las voces.

¿Ni como ha de satisfacer cuando en ese mismo artículo vuelve á incurrir en aquel defecto? Para probarme contradicciones, copia mis palabras: "Ese "proceder inaudito del primer jury, importa un ataque indirecto pero terrible "al crédito individual del Sr. Alzaga" y otros en que digo que los resultados del juicio salvaron el honor de este.

Tócase aqui con la mano lo que antes he dicho. ¿Por qué presenta aquellos periodos desligados de sus antecedentes? ¿Por qué calla cual es *ese proceder* del jury de que hablo? Lo hubiera espresado, y entonces veriamos que solo en sus deseos existe esa contradiccion supuesta. En la página 19 relato lo que acaeció en el primero y celebérrimo juicio: relato que pedí de un modo espreso declarase *préviamente* el jury si debia ó no oir los hechos: que el juri admitió la cuestion: que pasó al acuerdo: disputó largamente; y salió fallando sobre lo principal, declarando abusivo el artículo, y guardando silencio sobre la cuestion prévia. Por esto es que en la página 20 clasificó á ese proceder de *ináudito* (pues no tiene ejemplo) y digo que él importa un ataque al crédito del Sr. Alzaga; y doy, acto contínuo, la razon (que él calla con su acostumbrada buena fé) "Por "que en verdad (añado) ese fallo no "expresa cual es el abuso que condena, "y el juri debió decir que él consistia "en el lenguaje ó forma. Cualquiera "que fuera del pais ¿pero qué digo fue"ra del pais? Aqui mismo, lea la *admo"nicion*, y la vea declarada abusiva y "condenado á su autor ¿no creera Sres. "que este ha sido un calumniante! ¡que "por esta razon ha caido la ley sobre "su cabeza? Sin embargo, se engaña"rá, y se asombrará al saber que el *re"sultado moral* de aquel juicio, ha sido "la persuacion de que D. Felix Alzaga "no es un calumniante, y de que gran"des motivos deben haberle asistido."

Hágaseme la gracia de decirme donde está la contradiccion. Cualquiera que solo lea la *admonicion* y su condena; como no podrá adivinar que, faltándose á la razon y á una práctica que carece de excepcion, no haya rodado el juicio sobre los hechos, creerá que estos han sido calumniosos; y en este sentido, padece el crédito del Sr. Alzaga: pero sabrá que no es así, desde que sepa lo sucedido en el juicio, esto es, que el Sr. Alzaga quiso é insistió en probarlos, y no se le permitió. ¿Donde está, repito, la contradiccion? Nada estraño seria que algunas contuviese un *informe* de 36 páginas, en el que se tocan tantos puntos y tantos hechos: pero ya voy creyendo que ninguna contiene; pues un escritor de talento que se dedica ex-profeso á hacerlas notar, ni una siquiera ha podido sacar en cuatro artículos.

Cree que ya que se salvó el crédito del Sr. Alzaga, su apelacion fué infundada. Se equivoca: se salvó, como he dicho, para los que estaban enterados de lo acaecido en el juicio, para 80 ó 100 personas que asistieron á él; mas no para la generalidad que en este pais y en los estraños, solo veian el tenor de la sentencia, que los diarios publicarian, como lo hicieron; y debió apelar en aquel momento. Ademas; sin esta apelacion, habria quedado consentida y en voga la novísima doctrina de que los juris no oyen los hechos, de que esto incumbe á la justicia ordinaria, de que el escritor debe ser desaforado &a. &a.; y los resultados de ella habrian sido funestos á las libertades. De modo que el Sr. Alzaga apelando de ese fallo exótico, aunque él no le tragera gran perjuicio, no solo comprendia un proceder justificado, sino que hacia un bien á sus conciudadanos, haciendo condenar doctrinas deplorables, como lo digo en las páginas 2 y 21, de lo cual se desentiende el Sr. Editor.

Pero en fin: supongamos sea falso que el fallo del primer juri salvó el credito del Sr. Alzaga: supongamos que yo me contradigese en este punto: supongamos cuanto á este respecto se le antoje al Sr. Editor: ¿ luego qué ? ¿ luego son falsos los principios del informe ? ¿ luego es falso que el juri de primera instancia procedió mal; que el abuso no consiste en solo la forma ó estilo, cuando se habla de actos del poder; que los juris deben oir los hechos; que la justicia ordinaria nada tiene que ver con publicaciones tipográficas; que la doctrina contraria conduce á la esclavitud ó á la anarquia de las imprentas? Pues estos son los *principios* del informe, estas *las ideas* fundamentales de él; y lo que no sea ocuparse de esto, no es ocuparse de *las ideas*; por mas que magistralmente nos prevenga lo contrario el Sr. Editor.

Bien estraño es que un *informe* tan estenso, en el que el Sr. Editor, y solo él encuentra tantas contradicciones, y doctrinas que solo sirven, segun su sentir, á degradar á los poderes constitucionales, no preste al Sr. Editor muchos motivos que justifiquen el imparcial juicio que acerca de él ha tenido la bondad de espresar. Noto que jamas pasa al examen de las cuestiones fundamentales; y que desde el primero hasta el 4. de sus artículos, todo se reduce á asertos muy subalternos: todo rueda en un mismo círculo de ideas: todo se reduce á espresar y repetir unos mismos pensamientos; desentendiendose, por supuesto, de lo que se le ha contestado. Asi es que casi todo el resto de este artículo 4 se limita á repetir y machacar lo de la forma de la admonicion; lo de que esta no ha espresado hecho alguno, &c. &c. Bastante he dicho ya sobre esto en el artículo que publica *la Gaceta* de hoy 3; y seria una majaderia incurrir en las mismas fastidiosas repeticiones del Señor Editor.

He dicho casi todo, porque en ese articulo leo otro aserto singular, sobre el que es necesario observar algo. Dige (pag. 25) por incidente, al esplicar el poder discrecional de los juris de imprenta, que los ciudadanos denuncian ó censuran, pero no acusan, pues la ley no les permite esto. Lo niega el Sr. Editor, asegurando que pueden acusar. Ya percibirá el mas imbecil que esta es una cuestion de hecho; esto es, permite ó no la ley el acusar? El modo de decidirla es copiarla: ella dice en su artículo segundo que se puede denunciar ó censurar, y ni una palabra de acusar. Fundándose en su tenor, senté aquella proposicion; y el Sr. Editor que dice en este artículo 4. que yo doy *falsa aplicacion á la ley de imprenta*, alega, para probarlo, lo que yo digo de conformidad con su tenor literal, sin avanzarme á interpretarla arbitrariamente. ¿ Quien pues de los dos será el que le dá esa falsa aplicacion? Alega mas: que el acusar compete á todos los ciudadanos " y mucho per" derian de su dignidad, si solo se les " destinase á escribir denuncias." Olvide un poco el Sr. Editor su manía de emplear voces equivocas. La ley no destina á los ciudadanos (lo que equivale á ordenarles) á denunciar: les permite hacerlo, y no es esto solo lo que les permite, sino tambien el censurar. Sus razones para que les permita acusar, serán muy buenas: probarán la conveniencia de que asi lo disponga: probarán que es vicioso y perjudicial el espiritu de nuestra ley, ó bien el modo en que está redactado su artículo segundo y que por consiguiente debe reformarse: pero, entre tanto, el hecho es que su tenor literal dice otra cosa, y esto es de lo que por ahora tratamos.

Véase aquí otra prueba clásica de la buena fé del Sr. Editor. Un niño que lea esa pag. 25 de mi *informe*, verá que cuando yo digo que el ciudadano puede denunciar ó censurar, pero no acusar, hablo de la *prensa*, pues de eso trato allí, esto es, de lo que en tal caso debe hacer un juri *de imprenta*. Pero el Sr. Editor, con su candor acostumbrado, presenta aislado mi concepto, y supone que yo digo que el ciudadano no puede acusar de modo alguno. No puede acusar *por la prensa*, es lo que he dicho; por la prensa, por la prensa, por la prensa ¿ entiende ahora el Sr. Editor? Pero esto no quita que pueda acusar ante la Sala v. g. en un escrito, ó en la forma que prescriba la ley reglamentaria del derecho de peticion. Si lo entiende ahora el Sr. Editor, entenderá tambien la majadera impertinencia con que, al solo objeto de alucinar, se toma el trabajo de copiar cierto concepto que vertí en un comunicado que publicó la *Gaceta* acerca del juicio que el Sr. Ministro ha pedido á la Sala. Allí digo: "Cuando algun Diputado acusa á un Mi"nistro por algun hecho, aunque la "prensa no haya hablado de él; ó bien "cuando algun ciudadano *acuse formal"mente* ANTE LA SALA á un Ministro; "ó bien cuando éste pide en general un "juicio; solo entonces puede este te"ner lugar."........¿ Y es posible que el Sr. Editor cierre los ojos para no ver la perfecta consecuencia de mis principios? ¿ No ve que acusar *en forma* y *ante la Sala*, es muy diverso de acusar *por laprensa y ante el público*? Solo cuando yo hubiera dicho—acusar por la prensa ante la Sala—solo entonces podria sostener que en una parte decia yo ser permitido acusar por la prensa, y en otra parte lo negaba. Pero repito que ni he soñado decir esto, y lo prueban esas mismas palabras. Por la prensa no puede acusarse, sino denunciarse ó censurarse: pero ante la Sala sí. ¿ Cual incompatibilidad hay entre una y otra cosa? ¿ Donde está la contradiccion?

Mas lo gracioso es que para probarnos que por la prensa puede acusarse, nos saca el egemplo (y pudo sacarnos mil) de lo acaecido en un pais en una época en que no se sabia lo que era imprenta. esto es, nos da la muy fresca noticia de que Ciceron acusó á Verres y á Catilina. ¡ Qué cita tan oportuna y concluyente! Ciceron acusó á Verres y á Catilina: luego el art. 2.° de la ley de imprenta de la Provincia de Buenos Ayres permite acusar. ¡ Qué consecuencia tan mona!

Mas gracioso es todavía que el Sr. Editor nos cite, hablándose de imprenta, lo sucedido há mucho mas de dos mil años en un pais que no sabia lo que era imprenta; y olvide que habiendo citado yo lo que *hoy* se permite en paises que nos han enseñado lo que es imprenta, me contestó que aquí no se trataba de lo que en otros paises se hacia, sino solo de lo que permitia nuestra ley. ¡ Pues por Dios, Sr. Editor! ¿ A qué se nos viene Vd. entonces con Catilinas ni con Gracos?.........¡ Y es Vd. el que se propone probar que yo incurro en contradiccion!

A.

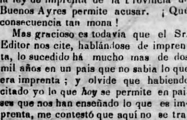

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 7 DE 1834

La H. Sala de RR. fué convocada estraordinariamente el Sábado último para dar cuenta de la siguiente nota del Sr. Gobernador electo, haciendo renuncia del cargo que ha sido llamado á desempeñar.

EL CIUDADANO BRIGADIER
JUAN MANUEL ROSAS.

San Pedro, Julio 4 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Renuncia el cargo de Gobernador y Capitan General.

A la H. R. de la Provincia.

SEÑOR:—

El infrascripto ha tenido el honor de recibir el duplicado de la respetable nota datada en 30 del pasado, que se ha servido dirigirle el Sr. Presidente de la H. Sala, acompañándole el decreto de la misma fecha, por el que se han dignado los Sres. Representantes nombrarlo Gobernador y Capitan General de la Provincia, conforme á lo establecido en la ley de 23 de Diciemcre de 1823. Si el infrascripto, al llenar el deber que le incumbe en este caso, solo prestase atencion á los profundos sentimientos de gratitud y respeto, que le inspiran hácia los Sres. Representantes las honrosas é insinuantes espresiones del Sr. Presidente en su precitada nota, no tendria que vacilar sobre la admision de tan delicado encargo. Pero la gratitud y el patriotismo degeneran de su noble naturaleza, cuando se ejercen con indiscrecion, y el infrascripto no puede mirar los negocios públicos de la Provincia, sino en el estado estremosamente crítico y lamentable, en que ha debido considerarlos la H. Sala al estender la vista por todos los ramos de su administracion, y al fijarla detenidamente sobre la poderosa influencia que ha adquirido en el pais, la inmoralidad de sus enemigos domésticos, y mas que todo, sobre la espantosa brecha que ha abierto esta á la causa nacional de la federacion; estado, por cierto, que afectando profundamente la moral del pais en los puntos mas vitales de su existencia, presenta un problema en forma de caos, cuya resolucion no es dado á la comun capacidad del infrascripto, y exige ademas esfuerzos y sacrificios que le es imposible soportar.

Verdad es, que cuando el infrascripto tuvo el honor de ocupar en circunstancias de muy graves conflictos el alto puesto á que hoy es llamado, pudo hacer frente á los inminentes peligros de que se veia amenazada esta Provincia; pero tambien lo es que en aquella época ocupándose todos los buenos argentinos mas de la substancia de las cosas, que del brillo de las opiniones, no se dejaban alucinar facilmente con las artificiosas sugestiones, y estudiosos manejos de los intrigantes, y proporcionaban al infrascripto elementos morales que solo los crea la generalidad de la opinion, pero que desgraciadamente se tuvieron en menos luego que triunfó en los campos de batalla la causa del órden y de las leyes contra los amotinados de primero de Diciembre—y que (es sensible decirlo) hoy ya no existen.—Tambien pudo entonces el infrascripto contar con una salud estraordinaria, robusta para sobrellevar las indecibles tareas, disgustos y ansiedades, que son tan consiguientes á tamañas empresas; y hoy debiendo ser aquellas mucho mayores por la intrincada posicion en que estan los negocios del pais, el infrascripto se siente con toda la estenuacion de salud y fuerza, que es consiguiente á las arduas y fatigosas atenciones que ha tomado sobre sí por 5 años consecutivos sin la menor interrupcion.

Se agrega á esto, Sres. RR., que aun cuando se considerase el infrascripto con sobradas aptitudes, y con un valor á toda prueba, para encargarse del Gobierno de la Provincia, el honor, esa virtud sin la cual nadie puede llamarse patriota, le aleja imperiosamente de ocupar por ahora tan elevado puesto. Está muy fresca la memoria de los sucesos públicos ocurridos en este año y el anterior, y de las injustas acriminaciones que han inventado contra su honor la alevosia y perfidia de multitud de hombres funestos á la moral y al órden público, que infestan esta Provincia; y si internado en los desiertos, y sometido allí á toda clase de trabajos, padecimientos y peligros por el bien general de toda la República, han osado aquellos con la mas descarada impudencia figurar y sugerir sospechas contra las intenciones del infrascripto ¿ á que grado de desenfreno llegará su insolencia, si se le vé subir á ocupar la silla del Gobierno? Y siendo esta una consideracion que se ofrece á los ojos del menos perspicaz, desde que prescindiese de ella el infrascripto ¿ no se pondria en problema su patriotismo, aun por aquellos hombres que hasta el presente han hecho justicia á sus sentimientos?

El infrascripto siente sobre manera no poder esta vez complacer á los Sres. Representantes en fuerza de la invariable resolucion á que se vé impulsado por la insuficiencia de sus talentos, la debilidad de su salud, y el deber que le impone su honor, de que absolutamente no puede prescindir; y confiando en la justicia y generosidad que les son propias, espera q' haciendo lugar á esta escusacion con todo el convencimiento que arrojan de sí las razones espresadas, se dignen admitirle las protestas de su mas sincéra gratitud y respeto con que tiene el honor de saludarle.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

Honorable Señor.

JUAN M. DE ROSAS.

Se suscitó un debate sobre si debia resolver la Sala sobre tablas en atencion á lo urgente y premioso del asunto, ó si debia dictaminar previamente la Comision correspondiente. La Sala se decidió por la segunda disyuntiva, encargando que la Comision se espidiese para las 12 del dia siguiente en que volverian á reunirse los Sres. RR.

La Comision llenó su encargo presentando en sesion de ayer la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN.

Cuando la Sala de Representantes en sesion estraordinaria de 29 del pasado llamó á V. S. á ocupar la silla del Gobierno, no ignoraba la poderosa influencia que ha adquirido en el pais la inmoralidad de sus enemigos domésticos y la espantosa brecha que ha abierto esta á la causa nacional de la federacion; menos desconocia que afectada profundamente la moral del pais en los puntos mas vitales de su existencia, presentaba un problema en forma de caos; mas al mismo tiempo estaba persuadida por las razones que se detallaron á V. S. en nota de 30 del mismo, que su resolucion estaba muy al alcance de su probada capacidad, y que para arribar al estado de paz interior y seguridad de que gozó la Provincia en el periodo legal de su administracion bastaban los esfuerzos y patriotismo de V. S., la decision pronunciada de todos los buenos ciudadanos, y la cooperacion de la Sala de Representantes en cuyas poderosas influencias encontraria V. S. elementos fuertes para conjurar en bien de nuestra tierra las artificiosas sugestiones y estudiosos manejos de los intrigantes, formándose por este medio la generalidad de la opinion á que las exigencias publicas conducen á todos los argentinos.

Tambien la H. Sala ha tenido muy presente la memoria de los sucesos ocurridos en este año y en el anterior, y las injustas acriminaciones que ha inventado contra el honor de V. S. la alevosia y perfidia de multitud de hombres funestos á la moral y al órden público que infestan esta Provincia, sin que internado en los desiertos, y sometido allí á toda clase de trabajos, padecimientos y peligros por el bien general de toda la República—haya dejado de figurar y sugerir con la mas descarada impudencia sospechas tan insidiosas como injustas contra las intenciones de V. S., pero tambien es cierto que los innobles desahogos de estos díscolos é ingratos no han podido, ni podrán jamás poner en problema el eminente patriotismo de V. S., sofocar el grito universal de toda la Provincia ni obscurecer los distinguidos servicios que V. S. ha prestado tan dignamente á la causa de la federacion y de la restauracion de nuestras leyes é instituciones.

La Sala pues instruida de los motivos en que V. S. funda la renuncia del honorifico cargo á que es llamado por el voto público, despues de meditados detenidamente se ha convencido que no ofrecen mérito bastante para alterar aquella resolucion, y es por ello que se ha pronunciado por no hacer lugar á la renuncia que le ha pasado en su nota de 4 del corriente.

Dios guarde &c.

Arana—Argerich—Medrano—Saenz Peña—Mancilla.

Con la misma unanimidad con que se verificó la eleccion del Sr. General ROSAS, resolvió la Sala no hacer lugar á la renuncia que ha interpuesto; pero prefirió á la remision de la nota anterior el envio de una Comision de su seno que le transmitiese á viva voz los sentimientos de que están poseidos los Sres. RR.

Fueron nombrados para integrar la espresada Comision los Sres. *Medrano, Anchorena, Pacheco* y *Pinedo*, quienes deben partir hoy á las 10 de la mañana.

Nosotros anticipamos la oposicion del Sr. ROSAS á la admision del Gobierno, cuando anunciamos su nombramiento. Tambien previmos entonces los fundamentos en que se apoyaria; fundamentos á la verdad muy justos y honoríficos, pero que pierden todo su valor cuando media un objeto tan sagrado como la salvacion de la Patria. Esta tiene cifradas en el Sr. ROSAS todas sus esperanzas, y le asiste un derecho indisputable no solo de esperar sino de *exigir* que no sean defraudadas.—La empresa sin duda es dificil; para cualquier otro que no sea el Sr. ROSAS seria quizá imposible; pero todos los obstáculos cederán ante el inmenso poder moral de ese ciudadano estraordinario, que domina en los afectos y los corazones de todos los buenos ciudadanos. Deseche, pues, los recelos que abriga; hágase insensible á los impulsos de su honor alevosamente ofendido; penétrese de la posicion feliz y envidiable que ocupa; y prestándose obsecuente á la voz de todo un pueblo decidido á sostenerle, venga cuanto ántes á cumplir la augusta mision que le está reservada.

Estamos autorizados por el Sr. GARRIGOS para asegurar que es falso que él haya leido el comunicado firmado por un *Amigo del Gobierno* á D. Pedro de Angelis, ó que se haya dado por autor de él. En obsequio de la verdad y de la justicia debemos declarar tambien, que el artículo citado vino á esta imprenta conducido por un ordenanza, y que la letra era de un empleado del ministerio de la guerra, que nos es bien conocida.

Hemos recibido diarios del Janeiro hasta el 7 del pasado. Por ellos vemos que en Bruselas ha habido un motin popular contra los orangistas ó parciales de Holanda, que tuvo lugar el 8 de Abril. Las casas de los mas sindicados de ese partido fueron totalmente demolidas y sus bienes saqueados, sin que la guardia nacional procurase sofocar semejante desórden. Solo con la llegada de la fuerza veterana, que estaba fuera de la capital, pudo el Rey restablecer la tranquilidad. La causa del tumulto se supone haber sido el resentimiento del pueblo por los manejos insidiosos que practicaban los orangistas, y los insultos que públicamente prodigaban á los patriotas belgas.

CUATRO DE JULIO.

El 58.° aniversario de la independencia de los E. U. del Norte ha sido celebrado en esta capital de un modo digno de su clásica importancia. Habiéndose en una reunion preliminar nombrado una comision para disponer un convite público, este tuvo lugar el mencionado dia en la posada de Beech asistiendo á él unos cuarenta ciudadanos de aquella República, y varios argentinos convidados. Se dió principio á la celebracion con la lectura de la Acta de la Independencia, esa sublime produccion del inmortal JEFFERSON, á la cual se sucedieron vivas aclamaciones y música análoga. Siguió la mesa presidida por el Sr. D. JORGE THORNDIKE, desempeñando las funciones de

e-Presidente el Sr. D. Carlos H. Cadett, y despues de puestos los postres empezaron los brindis de órden del modo siguiente :—

1.—El dia que celebramos—Dia de gloria para la América, y de esperanza para el género humano.

2.—El Presidente de los Estados Unidos.

3.—El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

4.—Los Estados Unidos de N. A.—Una region vasta consagrada á la libertad civil y religiosa.

5. La República Argentina—Que sus bizarros hijos, deponiendo todos los odios en las aras de la concordia, recojan el prémio de sus sacrificios por la causa de la libertad, en el pleno goce de los bienes que resultan de la union.

6.—A la memoria de Washington.

7.—Por el Señor General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador electo de la Provincia. Que los resultados de su administracion colmen nuestros mas ardientes votos.

8.—El Ejército y Marina de los Estados Unidos—los baluartes de nuestros derechos nacionales.

9—El Pabellon de nuestra patria—Que siempre flamee libre y respetado en todos los mares, y en todos los climas.

10.-La constitucion de los Estados Unidos—salvaguardia de nuestra Union, y escudo de nuestra libertad.

11—Por los Patriotas de la Revolucion—Que sus hijos conserven intacto el glorioso patrimonio que conquistó su valor.

12.—El bello sexo de nuestro pais—Amables por sus hábitos, lo son aun mas por las virtudes que las adornan.

13.—Las bellas ojinegras de Buenos Ayres—Distinguidas no ménos por sus prendas intelectuales, que por sus atractivos personales.

De los brindis particulares solo hemos podido obtener los siguientes :

El *Sr. Presidente.*—Por los hijos de la tierra en que residimos, distinguidos no menos por su valor que por su hospitalidad. Por tres ocasiones se han empeñado en una lucha desigual, y en las tres han salido conquistadores.

El Sr. *Vice Presidente*—Por el Sr. General Viamonte, Gobernador actual de Buenos Ayres—El respeto y afecto de todos los partidos que le acompañan á su retiro, es el testimonio mas honroso de su mérito particular y de su excelencia politica.

El *Sr. Riglos.*—Por los E. U. del Norte—Que los nublados que momentaneamente obscurecen su comercio, desvanezcan como los vapores de la luna, sucediéndoseles largos dias de terso esplendor.

El *Sr. Rezabal*—(D. J.)—Por la propiedad de los E. U. y la estension de su comercio.

Sr. Wright.—Señores : cualquiera que sea la facilidad con que parezca esplicarme en ingles, me permitireis que correspondiendo á la insinuacion del Sr. Presidente, me expida en castellano, principalmente cuando sin estar preparado, me cabe corresponder á los sentimientos que he oido manifestar hácia mi pais, y hácia personas que respeto de él.

Señores : Grecia y Roma en sus anales, nos habian dejado las ideas mas confusas, y talvez mas espantosas, de los Gobiernos Republicanos; y las Repúblicas de la edad media, nada habian dejado que desvaneciese aquello ni que fuese digno de imitarse. Pasaba cuando menos como un axioma, que un gobierno Republicano era incompatible con un estado poderoso, con un territorio grande. Estaba reservado al siglo 18 presentar un fenómeno, que todo lo desmintiese, y anular con su existencia los sistemas y las teorias que estaban recibidas. Y este fenómeno Sres. son los Estados Unidos de Norte América. Allí se ha levantado una nacion grande y poderosa, que se gobierna por un sistema Republicano, y cuyos miembros son libres y felices : no son esclavos de un Rey como bajo el despotismo de las monarquias, ni de la sociedad como en aquellas Repúblicas : y esta República de un órden desconocido antes, ocupa un territorio grande, y prospera con una rapidez desconocida tambien en la historia del Mundo.

Bebamos Sres. porque los Estados Unidos del Norte de América se mantengan en su Union Federal. Bebamos! por el pueblo y Gobierno de esa Nacion, cuya politica tolerante acoge á todos con mano liberal y uniforme.

El Sr. *Zimmermann.* A la memoria de los hombres públicos de nuestro pais, cuyos restos descansan en este suelo congenial—nuestros distinguidos conciudadanos César Augusto Rodney, Juan Murray Forbes y Jorge Washington Rodgers.

El *Sr. Gilbert.*- Por el Gobernador electo de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.—La bien merecida popularidad que le constituye en este momento la esperanza de su patria en una crisis en que se sobrecogen los espiritus mas fuertes al timon del Estado, es sobrepujada únicamente por los altos titulos que posee á la gratitud de los amigos de la humanidad por la redencion de tantas victimas, que gemian agoviadas de las cadenas del mas ignominioso cautiverio.

El *Sr. Dorr* (D. José) Por Daniel Webster, tan distinguido por sus virtudes privadas, como por su entereza politica. Que el pueblo de los E. U. manifieste el aprecio que hace de sus méritos eligiendolo Primer Magistrado de la Union.

El *Sr. Flint*—Por nuestra tierra natal. Que sus hijos jamas pierdan su patrimonio por la intrusion de aventureros estrangeros y demagogos.

El *Dr. Morrison*—Que los E. U. jamas empañen el brillo de sus estrellas ó su pabellon, rehusando un asilo á los desgraciados de todas las naciones.

Sr. Wright.—Señores, bebamos porque mis compatriotas conserven el espiritu hospitalario que los ha distinguido, y por que los Gobiernos que los presidan participando de él, imiten la politica interior de los Estados Unidos para que la República Argentina, y Buenos Ayres se hagan el asilo del universo, y se engrandezca y prospere como se han engrandecido y prosperado aquellos.

El *Sr. Clark.*—Por la Constitucion Federal de nuestra patria: es un edificio noble levantado y cimentado por los sacrificios y la sangre de sus estadistas y héroes.—Que recaiga la infamia eterna sobre aquellos, cuyas manos sacrilegas intentasen trastornarlo.

El *Sr. Rodewald.*—Por Henrique Clay y Daniel Webster, los ornamentos mas brillantes de nuestro Senado, que forman la esperanza y el orgullo de nuestra Patria.

Sr. Wright—Bebamos en silencio á la memoria de los cincuenta y seis heroes que firmaron la acta de la declaracion de la Independencia de los Estados Unidos.

El *Sr. Malter.*—Que la America del Sud llegue en breve á constituirse, y conserve ilesas sus instituciones por tanto tiempo como lo ha hecho su hermana la República del Norte.

El *Sr. Vice-Presidente.*—Por el Sr. Gen. Mansilla. Que la energia y patriotismo que ha desplegado en el departamento que preside, sea imitado por todos los que revistiendo autoridad se interesan en el bienestar de su pátria.

El *Sr. Zimmermann*—Por el pueblo de los E. U., que combate á sus adversarios domésticos con las armas de la razon y el argumento, reservando la polvóra y las balas para los enemigos estrangeros.

El *Sr. Ford.*—Por la ciudad de Buenos Ayres—Que siempre se distinga por su comercio, su hospitalidad y felicidad social.

El *Sr. B. C. Foster*—Por la República Argentina. Su liberalidad, patriotismo y valor han sido demostrados por sus hijos, en sus consejos y en los campos de Chacabuco, Maypú é Ituzaingó.

El monumento que han erigido se eleva mucho mas allá de las obscuras nubes que han levantado las calumniosas invectivas de sus enemigos, llevando así á la faz del mundo un testimonio indestructible de que sus bases son firmes.

Reinó la mayor alegria hermanada con el mas perfecto órden en toda la concurrencia, que se manifestaba altamente satisfecha del desempeño de los Sres. comisionados y del Sr. Beech. Las decoraciones de la sala estaban dispuestas con simetria y gusto; la iluminacion brillante; la música excelente; y los manjares y vinos esquisitos y abundantes.—Solo las lamentables noticias que se han recibido últimamente de los E. U. relativas á su comercio, y las circunstancias particulares en que se halla este pais, pueden haber contribuido á que la reunion no haya sido mas crecida.

MARITIMA

HA FONDEADO.

Bergantin hamburgues *Buena Cristiana,* de Montevideo, consignado á Bertram, De Lisle y Ca.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Brazen,* capitan Luis Rains, de Baltimore el 3 de Mayo y Montevideo el 3 de Julio, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1182 barricas harina, 40 medias id. id., 39 fardos cera, 25 cajones tabaco, 2 cajones libros y un id. se ignora el contenido.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz,* capitan Labrador, de Santos el 1°. de Junio, consignada á D. Manuel A. Ramos. con 710 barricas azucar, 86 bolsas id., 38 id. arroz, 276 rollos tabaco, 12 sacos pabilo, 2 cuñetes, 1 barrica, 1 pipa y 2 barriles carne de puerco y 2 cajas dulce.

Bergantin nacional *Jimeno,* capitan Burmeste, de Patagones el 28 de Junio, consignado á Davison, Dorr y Ca., con 1060 fanegas sal—á D. Eduardo Lumb, 330 fanegas trigo—á Lavalle y Macome, 66 fanegas trigo.

Bergantin sardo *Colombo,* capitan Ardit, del Janeiro el 14 del pasado, consignado á D. José Gestal—á Zumaran y Treserra, 32 pipas vino blanco—á D. Jacobo Chapman, 1 pipa vino tinto—á varios, 43 pipas aguardiente, 918 rollos tabaco y 2 id. pichos—á D. Francisco Canedo, 90 barriles aguardiente—á C. H. Andersin, 77 rollos cuerda—á D. Domingo Duarte, un barril jamones—á Plowes, Atkinson y Ca., 3 fardos mercancias—a D. Francisco R. Bastos, 1 caja mercancias—al capitan, 24 barricas alquitran.

SALIDA.

Bergantin nacional *Condor,* para las Islas de Francia.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Weston,* con destino á Valparaiso, despachado por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees : cargadores—H. Poucel, 7 cajones con 1400 tubos para quinques, 3 id. con 90 tubos y 236 globos—Pedro Alfaro, 85 tercios con 600 arrobas yerba—Daniel Gowland y Ca., 115 tercios yerba con 862¼ arrobas, 50 id. id. con 145 id., 150 id. id. con 1125 id.—Lauriano de Villar, 2 cajones con 2600 piezas cintas y 2 id. con 499 docenas rosarios—Plowes, Atkinson y Ca., 2 cajones con 100 piezas bramantes con 2400 yardas—Blanc y Constantin, un cajon con 12 piezas sargas—Marchi y Ca., 8 piedras de atahona—C. Brest, 2 cajones con 13 docenas peinetas de talco—Bertram, DeLisle y Ca., 3 cajones con 2862 piezas cintas de liston y 3 id. con 3078 id. de tafetan—Juan Appleyard, un cajon con 15 piezas sargas con 863 varas—O. J. Hayes y Ca., 6 damajuanas aceite de vitriolo, 30 quintales alumbre, 8 barricas cidra, un id. tamarindos, un fardo sen, 2 barricas alcaparrosa, 1 id. goma raviga, 1 id. sal inglesa, 1 id. sombra de Italia, un id. incienso, un cajoncito sublimado corrosivo, 1 barril salitre, 1 cajoncito pelo de liebre, un id. arsenico y 1 barrica trementina blanda.

MEMORANDA.

El bergantin americano Carolina, que salió de esta el 24 de Mayo, con destino a Filadelfia, se perdió en el Cabo Frio, salvando el capitan, tripulacion y pasageros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso.— Saldrá hoy 7 de Julio á la 1, el bergantin americano *Weston.*

Para el Havre de Gracia—Saldrá el 10 á la 1, la barca francesa *Paraguay.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 5.

a D. José Gestal, Victoria 150.
150 tercios yerba.

a D. Juan A. Timoteo, Belgrano 35.
195 bolsas arros

a Amadeo y Caprile, Paz 53.
19 pipas vino carlon.

a Grogan y Pleasants, Universidad 150.
30 pipas vino tinto, 22 medias id. id., 17 cuarterolas id., 30 bolsas abellanas, 30 id. almendras, 40 balas papel.

á Bunge, Hutz y Ca., Paz 51.
450 frasqueras ginebra, 100 cajones quesos.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
79 barricas carbon de piedra.

a Manning y Dorr, Cangallo 33.
3 cajones botas, 5 baules tafiletes, 4 fardos liencillos de 36 pulgadas, 6 id. id. de 30 id., 16 id. id. de 28 id., 40 barricas alquitran, 12 dichas brea, 145 fardos pavilo.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
120 rollos tabaco, 23 bolsas cafe, 1000 cocos, 60 frasqueras ginebra.

a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
2 fardos brin s de Rusia, 9 cajones fuegos artificiales.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36
1 cajon zarazas, 2 id. cocos blancos.

AVISOS NUEVOS.

Interesante

Navajas de barba finas en estuches de dos navajas, su precio cincuenta pesos. Plumas de acero de Peuy en cartones de nueve plumas, de patente doble. Guarda relojes ingleses de seda. El Ultimo Mohicano, novela traducida del ingles. El Nuevo Sistema de Geografia un tomo en cuarto menor con 47 laminitas, lo acompaña un Atlas de ocho mapas iluminados. El catecismo de la Historia Moderna en tomitos, el uno comprende desde Carlos Magno hasta Carlos 5.°, el otro desde Carlos 5.° hasta la Independencia de la América, su precio 5 pesos. Se recomiendan particularmente á la atencion de los padres de familia estas dos obras como teniendo un fondo de instrucion. Artes de Nebrija. La Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del Real Colegio de Cirujanos de Lóndres. Música y cartillas de Clementi para el Piano Forte. Pizarras de piedra con marcos para las escuelas. Un estensivo surtido de cepillos ingleses para el pelo y para la ropa. Libreria número 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia. j 3 1mc.

AVISO.

El Tribunal de Comercio por providencia de 31 de Mayo próximo pasado, ha puesto en amplia libertad, para poder trabajar libremente a D. Juan Manuel Ferreira, sin que sea incomodado por sus acreedores, hasta que mejore de fortuna, respecto á haber hecho seccion de todos sus bienes : y para noticia del público, se anuncie en los periódicos de esta ciudad.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1834.

3p CASTELLOTE.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Por disposicion Superior se saca á remate, para el Jueves, 10 del corriente, los cueros y astas procedentes del consumo del Fuerte 25 de Mayo. Los Sres que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina en dicho dia á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la Superioridad para su aprobacion, advirtiendo, que despues de hechas dichas propuestas, nadie podrá retirarla sopena de 2000 pesos de multa, segun decreto superior.

Baratísimo.

Maiz pisado á 4 ps. 4 rs. la arroba.

Hay á venta este articulo beneficiado perfectamente en el martillo de Tomas Gowland, en la calle de la Universidad No. 80 y medio y en la de la Paz No. 119. Esta muy bien acondicionado en barricas y bolsas, asegurando á los compradores que se conserva bueno tanto tiempo como el mejor arroz. Tambien hay á venta en la calle de la Paz No. 119, como 150 fanegas maiz superior.

j7 3pn

AVISO AL PUBLICO

Y á los Sres. Facultativos de esta Capital

Francisco Rodriguez, ha abierto su establecimiento de Peluqueria en la calle de la Paz No. 17, ofreciéndose sangrar, sacar muelas, aplicar ventosas y sanguijuelas, á precios cómodos.

j7 3p

Se necesita

Un inteligente en la poda de viña : el que se encuentre con aptitudes ocurra al Mercado del Oeste, ó Corrales del Miserere, en la casa del Comisario D. Manuel Garcia, que vive en la Capilla de los ex-Mercedarios, preguntando por la quinta de Juan Romero.

j7 3p

Aviso interesante.

Buenos Ayres, Julio 5 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

La Sociedad Filantrópica para llenar los objetos del artículo 7.° de su Reglamento, se reune el Miércoles, 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en el Hospital General de hombres.

La Sociedad ha resuelto inspeccionar en ese dia aquel establecimiento, y visitar al mismo tiempo á los desgraciados enfermos. Con este fin se honra en invitar á todos los habitantes de esta ciudad á la concurrencia de este acto de caridad tan conforme con los sentimientos generosos que distinguen al buen pueblo de Buenos Ayres.

j7

Hay de venta,

Catorce pipas de sebo derretido de superior calidad; calle de Venezuela No. 314.

j7 3p

Informe del Colegio de la Independencia.

Desde el 1.° hasta el 30 de Junio de 1834.

Aula de Latinidad.

Han percibido premios por ser sobresalientes en dicha clase—

D. Palemon Huergo
José Victor Achaval
Carlos Jackson.

Aula de Gramatica Castellana.

Fueron premiados por ser sobresalientes en esta clase—

D. Palemon Huergo
P. Pueyrredon
Tomas Zelada
Cipriano Celada
Adolfo Carranza.

Aula de idioma Ingles.

Han sido premiados por ser sobresalientes en la predicha clase.

D. Palemon Huergo
Alejandro Leloire
P. Pueyrredon
Tomas Zelada
José V. Achaval
Carlos Gomez
Adolfo Arriola
Abel Aguilar
Adolfo Carranza
Jayme Mitchell
Carlos Zimmerman.

Aula de idioma Frances.

Fueron premiados por ser sobresalientes en esta clase—

D. José Victor Achaval
Emilio Cerf
Adolfo Arriola.

Clase de Geografia.

Han sido premiados por ser sobresalientes en sus respectivas clases—

D. Abel Aguilar
Tomas Zelada
Palemon Huergo
Adolfo Carranza
Adolfo Arriola
Pablo Gorostiaga.

Aula de Aritmetica General.

Han percibido premios por ser sobresalientes en dicha clase—

D. Palemon Huergo
Eliseo Huergo
Alejandro Leloire
Abel Aguilar
José Manuel Saenz Valiente
Pablo Gorostiaga
José Victor Achaval.

Aulas de Dibujo y Caligrafia.

Fueron premiados por ser sobresalientes en la clase de dibujo—

D. Palemon Huergo
Alejandro Leloiro
Daimiro Sanchez
Palemon Huergo
Francisco Fiorin
Pablo Gorostiaga
Carlos Gomez
Juan Bautista Gomez.

Fueron premiados por ser sobresalientes en la clase de Caligrafia—

Los Alumnos que se han distinguido con particularidad por buena comportacion, juiciocidad y aplicacion al estudio son—

D. Tomas Zelada
Pablo Pueyrredon
José Victor Achaval
Palemon Huergo
Alejandro Lilviere
Carlos Jackson
Pablo Gorostiaga
Adolfo Carranza
Adolfo Arriola
José Manuel Saez Valiente.

Percy S. Lecois,
Director del Colegio.
Ignacio Ferros.

j.7 3p

AVISO DE LA POLICIA.

Sin embargo que el Gefe de Policia está persuadido del patriotismo que siempre ha distinguido al benemérito vecindario de esta ciudad, y que no necesita ningun otro estimulo para celebrar el dia clásico en que fué sancionada nuestra Independencia, pone en su conocimiento la siguiente nota que ha recibido del Superior Gobierno al efecto indicado.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 4 de 1834.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Gefe de Policia.

"El Gobierno ha dispuesto que el próximo 9 de Julio Aniversario de nuestra Independencia, se ilumine toda la ciudad, la piramide, y se sitúe una música en las galerias de la Casa de Justicia.

"Lo que se comunica al Gefe de Policia á los efectos consiguientes."

Se vende

A un precio muy equitativo, una hermosa silla de montar, de dos picos, con guarnicion de plata. El que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 152—se vende por ausentarse su dueño del pais.

j7 2pdl

Se vende,

Un terreno con algun edificio, frente á la Iglesia del Socorro, lindero con la casa de D. Juan Salces : quien se interese por él ocurra á la calle de la Florida No. 54.

j7 3p

Aviso

El que subscribe, deseando arreglar sus cuentas pendientes con sus acreedores, teniendo en consideracion el estado de sus negocios, los invita para que al dicho objeto se sirvan comparecer el Martes, 8 del corriente, á la calle de la Reconquista No. 32, de las 4 y media de la tarde adelante, trayendo consigo todos los documentos justificativos de sus acreencias.

Buenos Ayres Julio 5 de 1834.

j 7 2p *José M. Giadaz.*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Muebles.

El Martes, 8 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de la Victoria No. 264, y por órden de los Sres síndicos del concurso de D. Narciso Saens, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes : 2 cómodas de caoba de muy buena calidad y gusto, 20 sillas id. id., 1 mesita ó bufete id., 1 lavatorio id., 1 mesa de jardin id., 1 mesa de sofa muy buena, 1 espejo de sobremesa, 1 id. chico, 4 floreros, 1 ropero color caoba, 1 mesa redonda de cedro, 1 id. cuadrada, 1 aparador de comedor id., 8 sillas usadas, 1 mesa de cocina, 1 carro, 1 criado venerable que se tratará aparte y algunos otros muebles.

Para las casas de abasto.

En seguida se rematará un surtido de artículos de comestibles, bebidas &c. en un lote, pertenecientes á la casa de trato del mismo individuo.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los que quieren ganar dinero.

El Jueves, 10 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, y para arreglo de cuentas de sociedad, se rematará, á la mejor postura, la muy interesante posesion en la calle larga de Barracas, perteneciente á los Sres. Jump y Priestley, segun órdenes al efecto, la que será distribuida para la venta, caso que pueda convenir mejor á los compradores, en los términos siguientes—

Primer lote.—La casa con la quinta respectiva, cercada de pared, con árboles de valor, parras y cultivado al gusto moderno, y donde se han producido papas de semilla inglesa, de enorme tamaño.

Segundo lote.—La hermosa Barraca bajo el mejor arreglo de todo lo necesario para el trabajo de estaqueadero y salazon de cueros ; así mismo con máquinas de tachos, prensa, id. para elaboracion de sebos, galpones y otras varias habitaciones, y 1 hermosa prensa de patente colocada para enfardelar.

Tercer lote.— La quinta contigua que linda con la del Sr. Miguens, bajo pared por un costado, y el frente á la calle larga, con hermoso porton de maderas.

Cuarto lote.—Una estancia al Sud compuesta de 6 leguas de terreno cuadradas de superficie, de buenos pastos &a. bajo resguardo de las fronteras del Arroyo Azul.

EN SEGUIDA

Se rematará por lotes parciales.

Un hermoso carreton para pueblo y campo, 1 piano, 1 hermoso aparador ó alacena grande, para comedor, de madera de *llaple,* 1 ropero de caoba, 1 cómoda, 1 mesa de comer, otras de varios tamaños de caoba, 1 estante para libros y papeles, 2 sofas, algunas sillas, 1 aparador ó cideboard para comedor, 1 hermoso tinajon para agua, 1 estufa amarilla para fuera de la pared, y algunos otros muebles ó menudencias que se manifestarán. Las personas que se interesen principalmente en la compra de los cuatro primeros lotes antedichos pueden ocurrir á imponerse con anticipacion á dicha Barraca, ó ver el plano de todo que estará á la vista en el dia del remate, 6 ocurrirán á la casa de los rematadores calle del Perú No. 21.

POR THOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes, 8 del corriente, á las 11 en punto se rematarán, por concluir una cuenta, á la mejor postura los artículos siguientes: 80 cajones fideos, 40 bolsas garbanzos de Chile, 20 barricas avellanas, algunos sacos mani, 200 bolsas fariña, 200 lonjas tocino superior, 30 sacos aji, 270 frenos ingleses, aji de Chile en porrones, sedazos de cobre y fierro, fierro para cepillos, moldes para hacer taladrillos, baldes de fierro, tornillos para carros, llaves de tornillo, pintura azul, arados ingleses, hojas de guadaña, alcayatas para porton, tijeras, cuchillos, tenedores, lamparas, anzuelos ; y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se había fundado a cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que había fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias, Carlo Magno, Maypú ..... 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Abalia de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche —muscat d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Riuette de Rinette de Caneda. } Introducido de Franc en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert, De una libra, Crinosine, Bergamota, Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años 1829 y 1832.*)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

A los comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion; es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el ejemplar la obra titulada—

"Manual de la cria-
DA ECONOMICA,
Y DE LAS
Madres de familia
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volumen en 8.º con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues con tiene mas de 400 diferentes manjares.

Aviso.

EL escritorio del infrascripto se ha trasladado al No. 124, calle de la Biblioteca.
j|3 6c *Tomas Duguid.*

UNIVERSIDAD.

DIA 3 de Julio el Alumno de la facultad mayor de Jurisprudencia D. Marcos Paz, sostendrá la Tésis siguiente.—

La pena de muerte solo puede ser autorizada por necesidad absoluta, ó el derecho de propia conservacion. En las circunstancias actuales de nuestro pais, debe extenderse á los incorregibles solamente; pero si se aplica del modo que hoy se acostumbra es insuficiente y perjudicial.

CARLOS O. DONELL.
j| 3 Prosecretario.

4th July.

THE subscribers to the celebration at Beech's Hotel, are respectfully informed that DINNER will be on the table at 5 o'clock. j|3

Just Received

AT Mr. John Watson's Store No. 26, calle de la Piedad, a large assortment of the following articles—which are offered for sale at *Reasonable Prices*—viz
Brittania metal Tea and Coffee Pots of new and elegant patterns
Copper tea-kettles, frying pans, gridirons &c.
An assortment of coffee mills
A great variety of table knives & forks
Patent cork-screws and boot-hooks of the best quality
Spades, shovels, axes, hammers & compasses
A great variety of gimblets, hand-saws, and files of different sizes
A few dozens of scissars and superior pocket and pen-knives
Butchers' steels and knives of different sizes
Chest locks, a small number of the best kind
A few patent grooved steels on stands
Superior cruet stands, elegant cut glass stands
A large assortment of Imperial gold eyed needles
A variety of best cut glass wine glasses
Three minute sand glasses
A few doz. of first rate quality Patriot buttons
" plated tea and table spoons
American carpet and English hair brooms first quality
Hat, cloth, hair, flesh and tooth brushes do.
A large quality of sponges
A few cases of Hobson's superior acidulated pine syrup and powders for the immediate production of NECTAR
Excellent Seidleitz powders in boxes
Liquers of the choicest quality
Sorted English pickles in prime order
French preserved fruits in fine preservation
Lavander water, fine fragrance
Perfumed London toilet soap
Best English yellow soap in bars, finer than any heretofore imported
English potatoes and cheese
Do. Bottled ale
Fresh Monte Grande butter, twice a week
Superior Cognac brandy, rum, gin, wines and varied assortment of all kinds of groceries of the best quality, loaf sugar, &c. &c.—Together with a large quantity of Bath bricks, a few barrels of good coal tar, English tobacco pipes and an infinite variety of other articles
N. B.—Ladies' English shoes, best quality of various colours and classes.
j|3 4p

Han sacado,

EN el almacen de Juan Watson, calle de la Piedad No. 26, un gran surtido de los siguientes renglones, que se ofrecen de venta á precios equitativos—A saber—
Cafeteras y teteras de metal de Bretaña, de nueva y elegante moda
Pavas de cobre, sartenes, parrillas &c.
Un surtido de molinos de cafe &c.
Una gran variedad de cuchillos y tenedores
Tirabuzones y tirabotas de primera
Palas, achas, martillos y compaces
Una gran variedad de barrenitas, sierras de mano, y limas de diversos tamaños.
Unas pocas docenas de tijeras, navajas y cortaplumas superiores
Chairas y cuchillos de carnicero
Cerraduras de baul de lo mejor
Afiladores de patente
Angarillas lapidadas
Ampolletas de tres minutos
Unas pocas docenas de botones patrios de primera
Id. id. cucharas y cucharitas plateadas
Escobas de diferentes clases
Sepillos de ropa, pelo, dientes &c.
Cantidad de esponjas
Algunas cajitas jarabe acidulado de pino de Hobson, y polvos para la produccion inmediata de NECTAR
Polvos de Seidletz en cajas
Licores superiores
Encurtidos de primera
Conservas francesas
Agua de lavanda
Jabon de olor
Id. ingles en barras, de lo mejor que se ha introducido hasta ahora
Papas y queso ingleses
Cerveza inglesa embotellada
Mantequilla del Monte Grande, que se recibe dos veces en la semana
Coñac, ginebra, ron, vinos, y menestras de la mejor calidad, azúcar de pilon, &c. &c., ladrillos de limpiar cuchillos, alquitran, pitos, y otros innumerables artículos.
☞ Zapatos ingleses de señoras de varios colores y tamaños. j|3 4p

Se vende,

Un Caballo propio para carro. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir de la boca-calle de la Aduana cuadra y media para el Sur, en la primera carpintería preguntando por Francisco Ponce, darán razon.
jl 4 3c

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado al guno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyo Obispo de Auton,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apendice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial;* en las librerías calle de la Florida No. 19 y Reconquista 54, su precio 4 reales.

AVISO INTERESANTE
A los tenderos y á los dueños de Cafés.

SE acaba de recibir una gran partida de aceite de esperma, para quinqueses, y se vende á 13 pesos arrobas y 7 reales la botella, llevando esta, en el almacen calle de la Florida No. 6, frente la casa de Da. Flora Azcuénaga. jl' 15c

MADERAS.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta Plaza—á saber:
Tablas de pino de pulgada.
Tablones de id. de 1½, 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de id. de varios tamaños.
Tablones de fresno de 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maple.
Tambien hay para vender—
Caoba en trozos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de roble.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem. de guinda.
Idem. de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.
Sauces, duelas de barrir, baldosas, puertas, y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor á precios muy acomodados.
j 21 tf.

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa,* escrita en Lima por el Dr. D. José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la librería de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.
j3 tf.

AL PUBLICO.

SE avisa al público que las tres fincas del fallido D. Narciso Saenz, están en venta; cualquiera persona que quiera interesarse por alguna de ellas puede acudir á los síndicos facultados, al efecto D. Narciso A. Martinez, y Don Sebastian Ocampo: dichas fincas están situadas la principal en la calle de la Victoria No. 264, por su frente con 35 varas, todo edificado y media cuadra de fondo á la calle de Salta, formando esquina: la segunda está frente á la iglesia de Monserrat bajo el No. 312, calle de Belgrano, y tiene 17 y media varas de frente, fondo 75, con mucho edificio, aunque antiguo: la tercera está en la plazuela del Miserere en una situacion muy alegre, formando esquina, pero con la ventaja que todo el fondo que son 75 varas está con el frente á la plazuela: se agrega asimismo que los Sres. que se consideren acreedores y no se hayan presentado lo hagan á la mayor brevedad para no entorpecer la breve espedicion que los Síndicos se han propuesto seguir en este negocio.
jl 4 4p

Conchavada.

SE desea una jóven para el servicio interior de una casa, que tenga buenas recomendaciones: en la calle de la Esmeralda No. 36. j5 5p

Sal fina en piloncitos,
TOS, PARA LA MESA,

HAY de venta, de superior calidad, en el almacen calle de Cangallo No. 33. jl 5 3

Se necesita

UNA ama de leche que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 67. jl 5 3p

Aviso interesante a
LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

Arboles Frutales y
De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

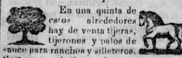

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, a 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se vende en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen. Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca.
a22 3mc

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: da un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar le suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. jl8tfc

Alimento económi-
CO PARA ANIMALES.

NUEVAMENTE restablecido el trabajo en la Fábrica de destilaciones frente al nuevo Templo Presbiteriano en la calle de las Piedras No. 14; se encontrará otra vez en ella y al precio de 4 rs. cuartilla un alimento sano y muy nutritivo para caballos, mulas, cerdos, gallinas y toda ave de corral, que ha faltado en el espacio de algunos meses por haberse ocupado el establecimiento de otros trabajos que no lo producian. Los Sres. que el invierno próximo pasado compraron este artículo conocen perfectamente su utilidad; y el vendedor debe advertir que si los animales por falta de costumbre repugnasen comerlo en dos ó tres dias, no dándoseles otro alimento se familiarizarán con él y sus dueños los observarán en pocos dias gordos, fuertes y de escelente estado.
j7 tf.

To Mr James Ha-
MILTON.
Formerly Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned gentleman will apply at this office, he will hear of something to his advantage.—Any information respecting will be grateful received.
j27 6c

AVISO

SE necesita un jardinero que sea inteligente en el cultivo de arboles, y que quiera emplearse ademas en cualquiera trabajo que se ofrezca. Ocúrrase calle de la Reconquista No. 107. j3tf

SE VENDE,

En 7000 pesos, la casa No. 290 calle de la Catedral, con 8 y media varas de frente y 27 y tres cuartas de fondo con cinco piezas. En la calle de la Biblioteca No. 272, se puede tratar y admiten proposiciones. jl 5 3p

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3 fs

Se vende,

LA Fondita calle de Belgrano No. 32; tiene poco principal y está muy acreditada: el dueño la vende por tratar de tomar otro giro. j4 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate por el término de un año el derecho de pontazgo del puente denominado de Marquez. Las personas que se interesen, dirigiran sus propuestas cerradas al buzon de la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 10 del corriente, á cuya hora serán abiertas á presencia de los licitadores; y elevadas al Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. j3

OTRO.

SE ha encontrado un jóven como de edad de diez años llamado *Lázaro,* que dice ser hijo de D. Manuel Antunez; é ignorándose el paradero de este, se le anuncia por el presente aviso para que comparezca en este Departamento á recibirse de su hijo.
j4

Interesante
A los aficionados a la Historia natural.

SE vende un *Raton ó Vulpeja del Brasil,* (*Ursus cauda elongata del Linneus*) vivo y muy manso, á precio moderado, calle de la Catedral No. 17.
j'4

Conchavadas.

SE necesitan dos mugeres para el servicio de una familia, se preferirá madre con hijo. Véase en la casa de altos la cuadra antes de llegar á la Barraca de Marcó, calle de la Reconquista.
jl 4 3pd1

¡¡¡ Barato y muy
BARATO !!!

UNAS pocas cuarterolas de vinagre superior, manteca muy fresca de Irlanda en cuñetes, quesos de N. A. forrados en latas, vino añejo del Priorat de superior calidad embotellado: se ofrece á venta á precios sumamente reducidos y equitativos, y en las cantidades que se quieran en la casa de Francisco L. de la Barra, calle de la Victoria No. 41. jl tfs

Ojo al aviso.

EN estos dias se ha sacado nuevamente un surtido el mas completo de paños de todas clases y calidades, y de colores de moda, que se venderán á los precios mas moderados por concluir y para redondear el negocio; en la calle de Cabildo ó de la Victoria Nros. 37½ y 39½ de la Plaza cuadra y media para el campo sobre mano derecha. j3 tfs

INTERESANTE.

En la tienda sombrereria, calle de la Reconquista No. 78, de la Iglesia de Santo Domingo media cuadra hácia la Plaza, hay á venta—
Sombreros de felpa de seda de primera clase........... á 22 $
Id. de pelo a prueba de agua de primera..................... á 23
Id. de id. id. id. de segunda.......... á 20
Id. de id. blancos de Rat musque de primera.................... á 25
Id. de id.......................... á 18
Id. de id.......................... á 16
NOTA.—Como se desea terminar este negocio se hará una rebaja en los precios á los que quisiesen comprar por docena: hay igualmente algunos sombreros de pelo adicionados que se darán muy baratos.
j28 15p

AVISO.

SE alquila un hermoso sitio en la calle de la Catedral, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria. El que lo necesite puede verse con su dueño, frente á la confitería del Cafe de Catalanes, calle de Cangallo No. 78. jl 3 6*

Aviso de interes.

SE vende un sitio con 32 varas de frente y 70 de fondo, con casa en el interior, pozo de balde, todo cercado de pared y con buen cimiento, como para edificar, situado en la esquina de la Plaza de la Libertad, [conocido por hueco de Da. Gracia] con frente al Norte y Oeste, entre las calles del Cerrito y Paraguay, aparente para cualquiera negocio por su localidad: á para panaderia, hueco de maderas &c. El que guste puede verse con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 140.
jl 2 5p

Paños de damas
PARA CAPAS DE SEÑORAS.

EN el No. 37½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha; se han sacado en estos dias un surtido de estos paños de los mejores colores como son paza, azul claro, bronce y de otros colores, y á unos precios muy moderados. j23

Aviso á los Celado-
RES.

Se ha huido una negra llamada Hermogenes, bajita, regordeta, bien parecida, de 22 á 24 años de edad. El que la hallare puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 83, en los altos, que será grat ficado con 50 pesos. j 5 3p

Se vende,

UN criado bueno. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 190. j5 3p

AVISO.

POR disposicion del Juzgado de Matriculas en las tardes de los dias 7, 8 y 9 y á la puerta de la Ayudantia del puerto, frente al Muelle, se han de celebrar almonedas y remate de la balandra *Maria Luisa,* de la propiedad de D. Pedro Saravia y D. Juan Rime, en el estado en que se halla actualmente surta en la Boca del Riachuelo, avaluada en 7,500 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen se dirigirán al punto indicado donde en las tardes señaladas se les manifestará la tasacion. Buenos Ayres, 4 de Julio de 1834.
j5 SARMIENTO.

Se vende.

En casa de GROGAN y PLEASANTS,
Calle de la Universidad No 150,
Harina de superior calidad, recien desembarcadas.
Sillas de asiento de madera.
Id. id. de esterilla.
Tabaco de mascar en cuñetes.
Chocolate de superior calidad. j5 6c

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del Sr. General, Gefe principal del espresado, todos los individuos que han sido enrolados en él, y que no hayan recibido sus papeletas, ocurrirán á casa de sus respectivos capitanes á la mayor brevedad, porque de no hacerlo se tomarán espuestos á las medidas que se adopten por este abandono.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1834.
ESCALADA.

Se vende,

EN la calle de la Biblioteca No. 58, un piano de buen uso y buena vista, una cama con colgadura y colchas de damasco, una papelera, dos mesitas de arrimo, una mesa comun para 12 personas, dos cocheros ó entapizadores, y algunas cajas grandes.
j5 3p